

Tunja, 16 de Abril de 2026

Doctor:

JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO

Secretario de Contratación Gobernación de Boyacá

E. S. D.

Asunto: Solicitud Publicación SECOP Empréstito celebrado entre el banco de Occidente y el Departamento de Boyacá por un valor de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$19.997.778.763) M/CTE.

Respetado Doctor,

Por medio de la presente, me permito solicitar formalmente el registro del contrato de empréstito en la plataforma SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública), de conformidad con el artículo 2.2.1.5.8 del Decreto 1068 de 2015 y la cláusula VIGESIMA QUINTA del Contrato de Empréstito de deuda pública interna y pignoración de rentas celebrado entre el banco de occidente S.A y el Departamento de Boyacá, suscrito por el Gobernador el 25 de noviembre de 2025, por un valor de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$19.997.778.763) M/CTE, establece que *“El Deudor deberá publicar el presente Contrato de empréstito en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP administrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra eficiente”*.

El registro en la plataforma SECOP es un requisito fundamental para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública. Además es indispensable para que la entidad bancaria proceda con el primer desembolso la presentación de la constancia de publicación de dicho contrato en el Sistema Electrónico para la contratación Pública – SECOP.

Por lo anterior, le solicito realizar el correspondiente registro y se expida la constancia de su publicación en la plataforma SECOP.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo atento a cualquier requerimiento adicional que se necesite para llevar a cabo el registro.

Atentamente:



DIANA LISETH ROA MANRIQUE

Director Financiero y Fiscal del Departamento

Proyectó: Tatiana Marcela Olarte

